



## UNIVERSIDAD DE PAMPLONA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PRUEBAS SABER PRO 2023

El examen de Estado de la Calidad de la Educación Superior, Saber Pro, es un instrumento de evaluación estandarizada para la medición externa de la calidad de la educación superior que evalúa las competencias de los estudiantes que están próximos a culminar los distintos programas profesionales universitarios.

Las pruebas Saber Pro se han diseñado para proveer una retroalimentación al Ministerio de Educación Nacional, del desarrollo de habilidades y competencias generales por parte de las IES, en los estudiantes pertenecientes a los diferentes programas de educación superior, que hayan cursado más del 75% de los créditos académicos correspondientes a sus respectivos planes de estudio, por lo cual la presentación del examen se convierte en un requisito indispensable para la obtención del título de pregrado.

Saber Pro está compuesto por un grupo de competencias genéricas y otro de específicas. El primer conjunto evalúa cinco módulos genéricos: Lectura Crítica, Razonamiento Cuantitativo, Competencias Ciudadanas, Comunicación Escrita e Inglés, esta última se evalúa por medio de una pregunta abierta en la que se debe desarrollar un texto de máximo dos páginas y proporcionar los argumentos necesarios para la defensa de la posición que asume ante el cuestionamiento establecido.

El segundo grupo está compuesto por módulos asociados a temáticas y contenidos específicos que los estudiantes pueden presentar de acuerdo con su área de formación.

Por medio de este documento, se ofrece un plan de acción para los directores de programa y líderes de los procesos relacionados con la prueba aplicada por el ICFES, de los diferentes programas académicos y que permitan impulsar la mejora de los resultados obtenidos en el examen y la sensibilización de los estudiantes frente a la importancia de las pruebas Saber Pro.



## CRONOGRAMA

Desde el año 2022 los estudiantes que se encuentren próximos a terminar sus estudios de Educación Superior, contarán con dos fechas para la presentación de las pruebas Saber Pro.

Las Pruebas permiten a las instituciones y de igual forma a los programas académicos, medir la calidad de la educación que brindan a los estudiantes, por esta razón, se seguirán impartiendo bajo la modalidad: electrónica en casa o en sitio de aplicación. A continuación, se destacan las fechas importantes a tener en cuenta:

EXAMEN SABER PRO – PRIMER SEMESTRE 2023		
ETAPA	FECHA INICIO	FECHA FIN
Pre registro de estudiantes y programas por parte de las IES	23 de enero de 2023	10 de febrero de 2023
Registro y recaudo ordinario	13 de febrero de 2023	3 de marzo de 2023
Registro y recaudo extraordinario	7 de marzo de 2023	11 de marzo de 2023
Citación	12 de mayo de 2023	12 de mayo de 2023
Aplicación	27 de mayo de 2023	11 de junio de 2023
Publicación de Certificados de presentación del examen del 4 y 5 de junio de 2023	24 de junio de 2023	
Resultados individuales	30 de septiembre de 2023	



## **1. PRE INSCRIPCIÓN DE PROGRAMAS Y ESTUDIANTES POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Los programas académicos deben recopilar la información de los estudiantes que desean presentar la prueba y confirmar que cumplan con el 75% de créditos aprobados.

El listado de estudiantes debe ser generado antes de finalizar el semestre en curso, debido a que las fechas de pre-registro son programadas por el ICFES en periodos intersemestrales, de igual forma, es importante socializar a los estudiantes, que bajo ninguna circunstancia se deben inscribir de manera individual, ya que este tipo de registro no aplicaría como parte de la institución y no cuenta para cumplir el requisito a grados.

Los estudiantes que cumplan con el porcentaje de créditos aprobados serán reportados ante el ICFES por parte de la institución a través de su correspondiente programa académico.

En el siguiente link se encuentra la explicación del ICFES respecto a cómo realizar el proceso de pre-registro: <https://www2.icfes.gov.co/etapas-previas-examen-saber-pro>

La información a recopilar es la siguiente: nombre completo, tipo de documento de identidad, número de documento, país de procedencia, correo electrónico, fecha de nacimiento, género y teléfono de contacto.

**NOTA:** Es importante ingresar bien los datos personales de cada estudiante, para evitar inconvenientes futuros.

## **2. REGISTRO Y RECAUDO ORDINARIO**

Una vez el estudiante se encuentra preinscrito por parte del programa académico, el ICFES enviará la información necesaria para el inicio de sesión en la plataforma Prisma, en ella, el estudiante realizará el proceso de registro.



Los datos de acceso son enviados por medio de correo electrónico, a la dirección proporcionada por el estudiante al director de programa, si el usuario y contraseña provisional, enviado por el ICFES no llega al estudiante, se recomienda verificar en el buzón de spam o correos no deseados del correo electrónico que fue registrado.

El proceso de registro y recaudo es responsabilidad del estudiante, debido a que en esta etapa es obligatorio confirmar datos personales, datos de contacto, discapacidades, información académica e información socioeconómica; de igual forma, debe definir la modalidad en la cual desea presentar la prueba, ya sea en casa de forma virtual o desplazarse a las ubicaciones definidas por el ICFES, para presentar el examen de forma presencial.

Una vez el estudiante finalice el proceso de registro, se le permitirá visualizar las opciones para realizar el pago del examen, puede imprimir el recibo para pago en los bancos que defina el ICFES o de manera virtual por medio de PSE, los cuales pueden consultar en el siguiente link: <https://www.icfes.gov.co/web/guest/metodos-de-pago-disponibles>.

Si en el momento de realizar el proceso de registro se presenta algún problema, la Secretaría Académica se encuentra atenta para guiar el proceso de solución o servir de puente entre la institución y el ICFES. El correo de contacto es el siguiente: [secre.academica@unipamplona.edu.co](mailto:secre.academica@unipamplona.edu.co)

### **3. REGISTRO Y RECAUDO EXTRAORDINARIO**

Las fechas establecidas por el ICFES son inmodificables, por tal motivo se establecen unos días de ampliación, para realizar el proceso de registro y recaudo. En las fechas extraordinarias el estudiante puede terminar la inscripción, con la observación de que se presenta un incremento en el pago de la misma, las cuales podrá consultar en el siguiente link: <https://www.icfes.gov.co/web/guest/tarifas-examen-saber-pro>



#### 4. CITACIÓN

Las citaciones para las pruebas Saber Pro, son publicadas en la página del ICFES, <https://www.icfes.gov.co>, si el estudiante solicitó presentar las pruebas de manera virtual, el lugar de presentación será “en casa” y deberán estar pendiente en los siguientes días del correo electrónico registrado, debido a que antes de la prueba deben realizar el proceso de autenticación.

#### 5. APLICACIÓN

El estudiante debe presentarse únicamente con el documento de identificación, la citación y los demás implementos solicitados por el ICFES.

La fecha de la citación la define directamente el ICFES, no hay injerencia alguna por parte de las Instituciones de Educación Superior en ese proceso; si el estudiante presenta alguna eventualidad que le impide presentar el examen el día y hora señalado en la citación, debe escribir una PQRSD a título personal al ICFES informando la situación y solicitando se considere la reprogramación del examen. Siempre será el ICFES quien determine la viabilidad de su solicitud.

#### 6. PUBLICACIÓN DE CERTIFICADOS DE PRESENTACIÓN DEL EXAMEN

Es responsabilidad del estudiante verificar que sus datos personales, los relacionados con la Universidad y los registrados en la plataforma del ICFES sean correctos, de esta información depende que no tenga problemas para generar el certificado de presentación del examen y que sea un documento válido para requisito de grado.



Familiarízate con el  
Examen  
**Saber Pro**  
icfes

Saber Pro está dirigido a  
estudiantes próximos a graduarse  
o graduados de programas  
**profesionales universitarios.**

En la [página web del Icfes](#)  
se pueden consultar  
cuadernillos con preguntas  
de práctica, ejemplos de  
preguntas explicadas e  
infografías que permiten  
conocer más información  
sobre el examen Saber Pro.



Los estudiantes tendrán la  
posibilidad de presentar hasta  
3 módulos específicos, de  
acuerdo con la combinatoria  
que seleccione cada Institución  
de Educación Superior de la  
**oferta disponible.**

Adicionalmente, se debe  
responder un cuestionario  
de **17** preguntas. Las  
respuestas dadas a este  
cuestionario **NO** afectan los  
resultados en el examen.

La duración del examen varía en  
función de los módulos que se vayan  
a presentar:

- Quienes tienen inscritos solo  
módulos genéricos, contarán con  
**4 horas y 20 minutos.**
- Quienes además tienen inscritos  
módulos específicos dispondrán de  
**un tiempo adicional** de:
  - » Un módulo específico:  
**1 hora y 15 minutos.**
  - » Dos módulos específicos:  
**2 horas y 30 minutos.**
  - » Tres módulos específicos:  
**3 horas y 45 minutos.**

El examen se compone de  
5 módulos genéricos:

- Lectura Crítica: **35** preguntas.
- Razonamiento Cuantitativo:  
**35** preguntas.
- Competencias Ciudadanas:  
**35** preguntas.
  - Inglés: **55** preguntas.
- Comunicación Escrita: Los  
evaluados tendrán que  
desarrollar un texto escrito.



**“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”**  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



## ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA
<b>Creación grupo de trabajo</b>	Cada programa académico deberá integrar diferentes docentes que ofrezcan sus conocimientos en la preparación de los estudiantes en los módulos de saberes específicos seleccionados por cada programa al inicio de la convocatoria de las pruebas Saber Pro, si no seleccionaron pruebas específicas, los docentes pueden profundizar en las competencias genéricas.	<b>PRIMER SEMESTRE 2023:</b> Durante el mes de marzo de 2023  <b>SEGUNDO SEMESTRE 2023:</b> Durante el mes de septiembre de 2023
<b>Análisis de los resultados</b>	Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las vigencias anteriores, se identifican los módulos genéricos y específicos en los cuales se presenta oportunidad de mejora y establecer las actividades que se pueden implementar dentro de las aulas de clases con el objetivo de afianzar los conocimientos, por lo anterior cada programa deberá realizar un análisis y realizar un documento que plasme las actividades de mejora a realizar en cada semestre.	<b>PRIMER SEMESTRE 2023:</b> Durante el mes de abril de 2023  <b>SEGUNDO SEMESTRE 2023:</b> Durante el mes de octubre de 2023
<b>Diseño y aplicación de simulacros virtuales</b>	Utilizando el sistema de simulacros virtuales que se encuentra en el campus D de la página institucional o diferentes herramientas tecnológicas, se pueden programar ejercicios que permitan mejorar las capacidades de los estudiantes en los diferentes módulos genéricos y específicos.	Se deberá realizar por lo menos un simulacro en cada semestre académico.
<b>Campañas de sensibilización</b>	Cada programa deberá realizar campañas de sensibilización explicando la importancia	Se deberá realizar por lo menos una campaña



	de cada uno de los módulos y la importancia de obtener buenos resultados a nivel personal y profesional.	por semestre académico.
<b>Capacitaciones</b>	Cada programa académico deberá realizar capacitaciones en los diferentes módulos genéricos y específicos, haciendo extensiva la invitación para facilitar la participación de los estudiantes.	Dos capacitaciones por mes a partir del inicio de semestre académico 2023-1 y 2023-2.
<b>Recolección de listado de Aspirantes</b>	Teniendo en cuenta la dinámica de las convocatorias del ICFES, el proceso de pre inscripción establece fechas en el periodo intersemestral, es por ello que se requiere que los programas académicos, recopilen la información de los aspirantes a presentar la prueba, antes de finalizar el semestre.	<b>PRIMER SEMESTRE 2023:</b> Durante el mes de junio de 2023.  <b>SEGUNDO SEMESTRE 2023:</b> Durante el mes de diciembre de 2023.

Al finalizar el semestre académico 2023-1 y 2023-2 se deberá entregar en medio digital un informe por programa académico a la secretaria académica al correo [secre.academica@unipamplona.edu.co](mailto:secre.academica@unipamplona.edu.co), donde se evidencie cada una de las actividades anteriormente descritas y las demás que se realicen al interior de los programas.